

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 12 de Abril del 2018

Señores: Accionistas:

De la Empresa Bananera CORPORACION LANCOFRUIT S A
Ciudad.

En cumplimiento de los Estatutos Sociales de la sociedad he revisado los Estados Financieros así como la documentación que consideré necesaria incluyendo, de manera especial, la opinión sobre los Estados Financieros de los Contadores en relación con las operaciones correspondientes al ejercicio social terminado al día 31 del mes de Diciembre del año 2017 y su situación financiera a la fecha ya indicada.

Luego de una verificación de los Estados Financieros pude constatar que los mismos reflejan adecuadamente el resultado de las operaciones así como el estado de la situación financiera de la sociedad de acuerdo con lo expresado por los Contadores, razón por la cual me permito recomendar la aprobación de dichos Estados Financieros.

Las funciones y actividades del comisario radican en un examen minucioso y su resultado requieren ser reportadas en su informe anual a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y estos resultados son:

«La veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información presentada en los Estados financieros

Las políticas y criterios contables y de información seguidos por la Sociedad y si son adecuados y suficientes tomando en consideración las circunstancias particulares de las operaciones.

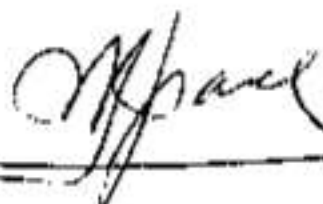
Y si han sido aplicadas en forma consistente.

He examinado las operaciones, documentación, y registros

He revisado libro de Acciones y Accionistas, así como el Libro de Actas, encontrándose, todo esto en perfectas condiciones.

Haciendo un breve examen porcentual del Estado integral de Resultados, los mismos han sido muy buenos, porque se incrementaron las ventas con relación al año anterior en el 36%, reflejándose éste incremento en su resultado y en el 57%. La utilidad representa el 9 % de la inversión total y el 29% del capital propio. Es todo lo que puedo indicar en honor a la verdad.

Atentamente,



Econ. Mónica Paola Anchundia Cajas